



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC

5ta. Ave. 5-35 Zona 1, San Pedro Ayampuc, Guatemala,

oficinasecresa@gmail.com

Tel 66374179

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.

HACE CONSTAR:

Que, durante el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, la Municipalidad de San Pedro Ayampuc, **NO HA CONSTITUIDO CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS**, al que se refiere el numeral 11 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

“La información sobre contrataciones de todos los bienes y servicios que son utilizados por los sujetos obligados identificando los montos, precios unitarios, costos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos”

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN,
EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE
OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

A mano derecha, una firma en azul que parece ser la de Jorge Orlando Porón Barrientos.

Abogado Jorge Orlando Porón Barrientos
Secretario Municipal
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala

